



Consejo de TURISMO

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidente: D. Juan Cierco Jiménez de Praga
Vicepresidente: D. José Luis Yzuel Sanz
Secretaría: D^a Inmaculada Benito Hernández

Cometido:

El Consejo de Turismo tiene por cometido consolidar el turismo como un motor estratégico de desarrollo sostenible y competitivo para España, abordando desafíos globales, nacionales y sectoriales. Sus principales funciones son:

Representación y defensa del sector:

1. Actuar como interlocutor principal ante instituciones nacionales, europeas e internacionales para impulsar políticas favorables al sector turístico
 - Defender las políticas turísticas en el marco europeo, el acceso de las empresas a fondos europeos y desarrollar otros programas de apoyo.
 - Promover un marco normativo que simplifique los procesos administrativos y elimine barreras regulatorias.
 - Impulsar un enfoque preventivo para la detección anticipada de situaciones que puedan derivar en crisis.
 - Diseñar, desarrollar y proponer proyectos orientados a minimizar o erradicar los problemas estructurales del sector, tales como el absentismo laboral, la regeneración de destinos turísticos, la gestión de la movilidad turística y las políticas de vivienda, entre otros.
 - Avanzar en la actualización de los programas de turismo social del IMSERSO, con el objetivo de maximizar su rentabilidad social, incrementar su impacto económico en los destinos, y fomentar la generación de empleo de calidad todo el año.
2. Organizar eventos¹ y crear espacios de intercambio de conocimiento con el objetivo de generar inteligencia colectiva aplicable y trasladable a la administración pública.
3. Diseñar y ejecutar un plan de comunicación dirigido a los miembros del Consejo de Turismo para facilitar el desarrollo de políticas públicas adaptadas a las necesidades del sector.
 - Envíos quincenales de los nodos de turismo.
 - Gestión de la comunidad de turismo.
 - Distribución de circulares con acciones e información turística.
4. Coordinar, y fomentar la planificación estratégica y la colaboración:
 - Presentar y desarrollar estrategias integradas que combinen innovación, sostenibilidad, digitalización y diversificación de la oferta turística.
 - Fomentar la colaboración sectorial e inter sectorial con los sectores cultural, deportivo y gastronómico para potenciar experiencias turísticas únicas y diferenciadoras.
 - Diseñar y optimizar mecanismos de coordinación público-privada que permitan maximizar recursos e inversiones, impulsando las estrategias y programas mencionados en el punto 1.5.
 - Promover y desarrollar la Estrategia de Turismo 2030 liderada por el Ministerio de Industria y Turismo en el marco del CONESTUR. Establecer los grupos de trabajo necesarios para garantizar que el conocimiento aportado en el marco del CONESTUR refleje con precisión la realidad territorial y sectorial de los miembros de CEOE.

¹ Ver fechas en el epígrafe *calendario de reuniones*.

- Participar activamente en el 40º aniversario de Turespaña y en los eventos organizados con motivo de este hito, aportando valor y conocimiento para que, además de una celebración, se convierta en un foro para el desarrollo de inteligencia turística.
- 5. Impulsar la sostenibilidad y la transición verde**
 - Promover políticas que impulsen un turismo responsable y regenerativo, integrando de manera equilibrada objetivos ambientales, económicos y sociales.
 - Fomentar la adopción de prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor del sector turístico.
 - Desarrollar propuestas innovadoras orientadas a reducir la huella ecológica y potenciar la economía circular en el sector.
 - Analizar y promover la implantación práctica y viable de estrategias de sostenibilidad ambiental en las empresas, reconociendo los avances ya logrados e impulsando la alineación de las agendas empresariales con las institucionales.
 - 6. Apoyar las estrategias que faciliten la transformación digital:**
 - Liderar el proceso de digitalización del sector mediante la adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos.
 - Supervisar y evaluar la implementación de la Plataforma Inteligente de Destinos, asegurando su eficacia y utilidad.
 - Promover el desarrollo de competencias digitales en pymes y microempresas turísticas, facilitando su adaptación al entorno tecnológico actual.
 - 7. Mejorar la gestión del talento y formación:**
 - Diseñar herramientas que faciliten la adaptación de los programas formativos a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral turístico.
 - Fomentar la atracción y fidelización del talento mediante incentivos y oportunidades de desarrollo profesional dentro de las empresas turísticas.
 - 8. Participar de la mejora de la aportación de valor del sector a las comunidades locales y economía-país:**
 - Consolidar el posicionamiento de España como líder mundial en turismo sostenible, cultural y de calidad.
 - Participar activamente en foros, ferias internacionales y redes globales para fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del conocimiento turístico empresarial en España.
 - Diseñar y proponer campañas de comunicación que mejoren la reputación del sector turístico, destacando los beneficios directos e indirectos generados por el desarrollo de la actividad.

Plan de Acción | Objetivos para 2025: 6 ejes estratégicos, 25 acciones

Eje 1 | regeneración y diversificación de destinos:

- 1.** Analizar y proponer mejoras en las inversiones realizadas en el marco de los fondos Next Generation EU para maximizar su impacto.
- 2.** Promover la modernización y actualización de los destinos turísticos con el objetivo de incrementar la captación de valor y generar un mayor bienestar social y económico.
- 3.** Fomentar la colaboración entre regiones para el desarrollo integral del destino España, preservando su idiosincrasia, autenticidad y valores sociales.
- 4.** Realizar un análisis conjunto de percepción e inversión, identificando problemas de percepción que puedan ser mitigados mediante inversiones estratégicas y mejoras en la gestión.
- 5.** Extender y consolidar la visión de turismo responsable y regenerativo en Europa, posicionando a España como un referente en la materia.
- 6.** Impulsar políticas activas de vivienda que favorezcan el equilibrio social en las zonas turísticas, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo.

Eje 2 | sostenibilidad y transición verde:

- 7.** Analizar la normativa vigente y detectar las barreras que dificultan su cumplimiento, proponiendo soluciones efectivas. Analizar el impacto del paquete Fit x 55. Europeo.

8. Dar visibilidad a las iniciativas en materia de sostenibilidad que las empresas turísticas están desarrollando, reconociendo su contribución al sector.
9. Promover y fortalecer la colaboración público-privada para impulsar proyectos que favorezcan la transición ecológica del tejido empresarial. Esto incluye facilitar inversiones y desarrollar incentivos para soluciones que contribuyan a este objetivo, como el apoyo al uso de SAF (combustibles sostenibles de aviación) y otros proyectos de descarbonización del sector aéreo. Asimismo, se debe fomentar la implementación de herramientas de gestión, automatización y tecnologías verdes innovadoras que impulsen la sostenibilidad empresarial.
10. Fomentar la colaboración entre regiones europeas para impulsar y divulgar el conocimiento y las buenas prácticas españolas en materia de sostenibilidad a nivel europeo.

Eje 3 | transformación digital:

11. Facilitar la implementación de la Plataforma Inteligente de Destinos (PID) en los municipios españoles para optimizar la gestión de los destinos turísticos y fortalecer la competitividad de las pymes.
12. Colaborar con Turespaña en el desarrollo y utilización de herramientas digitales que permitan un análisis predictivo de las tendencias de consumo turístico.
13. Mejorar el acceso a la financiación para proyectos de digitalización en pymes, adaptando de manera más efectiva las necesidades del sector a las diversas fuentes de financiación disponibles.
14. Promover la incorporación de la inteligencia artificial (IA) en la automatización de procesos operativos de las empresas, así como en la mejora de la accesibilidad al mercado internacional.

Eje 4 | movilidad y conectividad:

15. Seguir impulsando la intermodalidad en el transporte para fomentar una movilidad más eficiente y sostenible, integrando de manera efectiva todos los modos de transporte. Entre las medidas prioritarias se incluye garantizar una conexión directa entre el tren de alta velocidad y los principales aeropuertos, basada en un análisis exhaustivo de la conectividad de todos los destinos españoles.
16. Consolidar el desarrollo de la industria de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en España, garantizando la conectividad y la accesibilidad al transporte aéreo.
17. Fomentar estrategias que permitan a las empresas reducir sus emisiones, al tiempo que se difunden estas iniciativas entre los clientes nacionales e internacionales, así como en las comunidades locales.

Eje 5 | talento y formación

18. Impulsar el hub turístico de Formación Profesional (FP) con el objetivo de adaptar la oferta formativa a las necesidades reales de las empresas del sector.
19. Revisar el programa nacional de formación para profesionales del turismo, poniendo especial énfasis en generar propuestas que faciliten la inserción laboral en las empresas.
20. Fomentar tanto la movilidad internacional de trabajadores del sector como el arraigo y la estabilidad social de personas en proceso de integración, con el objetivo de cubrir las vacantes generadas por la escasez de personal cualificado.

Eje 6 | institucional y representación

21. Fortalecer el papel del CONESTUR como órgano clave para la coordinación de las políticas turísticas y económicas en la industria turística.
22. Apoyar a las comunidades autónomas a través de las organizaciones territoriales de CEOE para impulsar políticas turísticas equilibradas que preserven la competitividad del sector en su operativa.

23. Continuar desarrollando el programa ‘Escuchar para hacer juntos un turismo mejor’ a lo largo del territorio nacional, como una iniciativa fundamental para la difusión y visibilidad del conocimiento y de las políticas turísticas privadas.
24. Reforzar, en colaboración con otros departamentos de CEOE, las relaciones con instituciones y administraciones cuyas competencias inciden directamente en el sector turístico y su competitividad, incluyendo áreas como transformación digital, movilidad, espacios de datos, ámbito laboral e interior.
25. Establecer un marco de trabajo en Europa que potencie y respalde las iniciativas ya desarrolladas por las organizaciones sectoriales en este ámbito.

Estructura interna:

- **Pleno del Consejo de Turismo.**
- **Comité permanente**
- **Equipos de trabajo especializados:** Para cada programa de acción estratégico, se conformarán equipos de trabajo dedicados, compuestos por comisiones especializadas. Estos equipos serán establecidos una vez definidas las estrategias y cronogramas de implementación correspondientes. Se encargarán del seguimiento continuo, el desarrollo de iniciativas, y la recopilación de datos e inteligencia de mercado necesarios para el avance de los programas. Las reuniones se organizarán en función de las necesidades de cada grupo. Actualmente, se han formado los siguientes equipos de trabajo temáticos:
 1. *Equipo de trabajo para la actualización, diversificación y adaptación de destinos turísticos:* Dedicado a revitalizar y posicionar destinos turísticos, asegurando su sostenibilidad y atractivo.
 2. *Equipo de trabajo de inteligencia, transformación digital y promoción del sector turístico (comunidades locales y mercados internacionales):* Enfocado en estrategias de marketing e investigación de mercado para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento del turismo español, además de dar seguimiento a la implantación de la PID.
 3. *Equipo de trabajo de movilidad y conectividad turística:* Encargado de impulsar la industria SAF en España, el desarrollo de inversiones que mejoren la movilidad en los destinos turísticos, incentivos y facilidades para la adaptación de las infraestructuras privadas a las nuevas formas de movilidad.
 4. *Equipo de trabajo de talento y formación turística:* Concentrado en el desarrollo de habilidades, formación y atracción de talento al sector turístico en coordinación con CEHAT, ITH y juntamente con el Foro Español de competencias turísticas.
 5. *Grupo de trabajo permanente sobre asuntos europeos:* Mantendremos de forma ininterrumpida un grupo enfocado en las políticas y regulaciones de la Unión Europea.

#ComunidadCEOETURISMO: Esta plataforma virtual se establecerá como un medio clave de comunicación y colaboración entre los miembros del Consejo de Turismo, facilitando el intercambio de conocimientos, la generación de sinergias y la cooperación intersectorial.

Calendario de reuniones:

Sesiones/eventos temáticos programados:

- Trimestre 1: *Movilidad y conectividad turística:* 21 de febrero.
- Trimestre 2: *Talento y formación:* 25 de abril.
- Trimestre 3: *Sostenibilidad, digitalización y comunicación:* 27 de junio.
- Trimestre 4: *Destinos, diversificación y actualización:* 12 de septiembre.
- Evento especial (3a edición): ‘De Escuchar a hacer juntos un turismo mejor 2025’: 16 de diciembre.

Las reuniones del pleno del Consejo de Turismo, salvo excepciones, se celebrarán en formato híbrido (presencial y por videoconferencia) a las 16:00 horas en las fechas indicadas, con una duración máxima de 90 minutos. La convocatoria y el orden del día serán enviados con al menos 8 días de antelación a la fecha de la reunión. Cualquier modificación en el calendario establecido será comunicada con suficiente antelación.

Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

Martes 21
Martes 18
Martes 18
Martes 22
Martes 20
Martes 17

Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

Martes 15

Martes 16
Martes 21
Martes 18
Martes 16
